

Al Despacho de la Señora Juez hoy


SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

SUC.2007.00575.00

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA
Bucaramanga, 01 JUL 2020

Desarchivado el anterior proceso se deja a disposición de la peticionaria con la advertencia de que si bien figura como copropietaria del único inmueble que fue objeto de adjudicación, la misma no fue partícipe de la sucesión.

ordena expedir los oficios y las copias auténticas solicitadas.

NOTIFIQUESE

La Juez,


JEANETT RAMIREZ PEREZ

EL AUTO ANTERIOR DE FECHA
SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTADO
No. _____, HOY
SIENDO LAS 8:00 a.m.
SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.